

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: D-094-2023

RENUNCIA A CALIDAD DE INTERESADA.

**MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE**

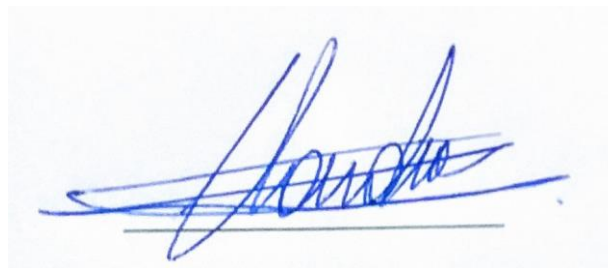
CLAUDIA ARANCIBIA CORTÉS, cédula nacional de identidad número [REDACTED] abogada por la parte denunciante en causa D-094-2023, a Ud., respetuosamente digo:

Que, con fecha 18 de junio de 2021, junto a Florencia Ortúzar Greene, y como abogadas de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), presentamos una denuncia en contra de la titular Australis Mar S.A., por registro de anaerobiosis en el centro de engorda de salmones Muñoz Gamero 1 (RNA N°120174), y en la cual asumí el patrocinio y poder. El 17 de abril de 2023, mediante la resolución exenta N°1, y en causa rol D-094-2023, esta Superintendencia formuló cargos a la denunciada por sobreproducción.

Por medio de la presente y en atención a motivos personales, vengo en renunciar a mi calidad de interesada en este procedimiento sancionatorio.

Por tanto,

Solicito a UD., tener presente esta renuncia a mi calidad de interesada.



Claudia Arancibia Cortés